



Resolución 02/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IV, artículo 32 y 33,

Vistos

La terna de candidatos, para el cargo de Coordinador Académico Regional, propuesta en el informe enviado, por el Presidente del Consejo Regional de Atacama, Sr. Carlos Olivares Álvarez

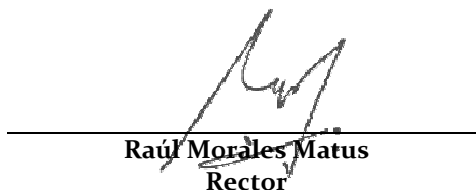
Se Resuelve

Nombrar en calidad de Coordinador Académico Regional de la Sede Regional de Copiapó a don José Luis Codocedo Ponggi, Instructor ANB del Cuerpo de Bomberos de Copiapó.

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya Huerta
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Enero 6 de 2012